

I NOCTURNA LOS ALCAMINES VILLALBA ALTA (TERUEL)

REGLAMENTO 2023.

ARTICULO 1.

I Nocturna Los Alcamines se celebrará el próximo viernes 11 de Agosto de 2023 en Villalba Alta (Teruel)

Formarán la prueba las siguientes modalidades: Carrera a pie y senderismo. La salida será a las 21:30 horas en la Plaza del Ayuntamiento de Villalba Alta para las modalidades de carrera a pie, con una distancia aproximada de 10 kilómetros y marcha popular solidaria con una distancia de 5 kms.

Para las pruebas infantiles el horario es el siguiente:

- Categoría jabatos. Salida 21:00 Nacidos en 2013, 2014 y 2015, distancia de 500 metros
- Categoría lince Salida 21:10. Nacidos 2016,2017 y 2018, distancia 300 metros
- Chupetines. Salida 21:20. Nacidos 2019,2020 y 2021, distancia 90 metros

ARTICULO 2. La prueba está abierta a todos los atletas, andarines y deportistas mayores de edad, aunque para los menores de edad sus tutores serán responsables de los mismos y deberán rellenar el formulario de autorización paterna.

INSCRIPCIONES ARTICULO 3. La inscripción se hará íntegramente a través de la página web: <http://www.conxip.com/eventos/detalle/2799>.

Se ha establecido un límite de participación de 300 participantes. El plazo de inscripción se abrirá el 20 de Junio del 2023 a las 10 horas y se cerrarán el día 08 de Agosto del 2023, o en su defecto cuando se termine el cupo de plazas. A partir de esta fecha NO SE ADMITIRAN MÁS INSCRIPCIONES. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

ENTREGA DE DORSALES ARTICULO 4. La entrega de dorsales se realizará en el trinquete del ayuntamiento de Villalba Alta, el mismo viernes 11 de Agosto desde las 18:30h y hasta las 21:15 h. Para recoger el dorsal será necesario presentar DNI.

ARTICULO 5. Da derecho a participar en la prueba, avituallamientos sólidos y líquidos, regalo conmemorativo, avituallamiento postcarrera, chip, sorteo de regalos, guarda-mochila y hamburguesada popular tras la carrera

ARTICULO 6. En caso de no participación una vez inscrito NO ES POSIBLE HACER CAMBIOS DE TITULARIDAD.

ARTICULO 7. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

ARTICULO 8. El importe de la inscripción es de 8 € y 14€ con cena para adultos. Para las categorías infantiles es de 2€ y 6€ con cena. 1€ de cada participante será donado a la Asociación Española Contra el Cancer

ARTICULO 9. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

ARTICULO 10. Es obligatorio el uso de frontal o linterna y el dorsal debe estar colocado de forma visible en la parte delantera del deportista.

ARTICULO 11. CARRERA Masculino y femenino. 10 kilómetros aproximadamente Senior (De 16 a 39 años) Máster A (De 40 en adelante)

ARTICULO 12. Habrá una zona de inicio y fin de avituallamiento, donde se pueden tirar residuos. En el resto del recorrido, queda totalmente prohibido

ARTICULO 13. Se otorgarán premios al primer clasificado de las distintas categorías. Para la modalidad de Marcha se obsequiará al deportista como medalla de finisher

ARTICULO 14. Pese a no haber marca mínima para la carrera de 10 kms, se recomienda no apuntarse a aquellas personas que entrenen por encima de 8kms/h

ARTICULO 15. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización. AVITUALLAMIENTOS.

ARTICULO 16. La organización dispondrá de avituallamiento sólido-líquido en el recorrido y otro en meta. Se podrá modificar el emplazamiento de estos según necesidades de carrera.

ARTICULO 17. No se permite que ningún participante vaya acompañado de ningún vehículo que no sea de la organización. Tampoco se permite ir en bicicleta o con perros.

ARTICULO 18. El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento reflectantes, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

ARTICULO 19. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaban o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTICULO 20. La organización tendrá a disposición de los participantes un servicio de atención médica y ambulancias distribuidas a lo largo de todo el recorrido.

ARTICULO 21. El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá dirigirse al control más próximo para que la organización sepa de su situación. El traslado del participante retirado siempre será a la línea de meta y en el momento que la organización lo estime oportuno.

ARTICULO 22. La hora para el cierre de control de meta será las 23:30 horas.

ARTICULO 23. Los “Organizadores Escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

ARTICULO 24. Será causa de descalificación: - Arrojar basura en el itinerario de la prueba. - Quitar señalizaciones del recorrido. - No seguir las indicaciones del personal de la organización en lo referente a seguridad (cruce de carreteras, etc.). - No llevar el dorsal de la prueba. - Saltarse algún tramo del recorrido. - Dirigirse de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes. - No llevar encendido el frontal o linterna.

ARTICULO 25. Respetar el entorno y ayuda a la organización con los medios que a tal fin se dispongan.

ARTICULO 26. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

ARTICULO 27. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento en beneficio del buen funcionamiento.

ARTICULO 28. Los participantes, podrán modificar los datos de su inscripción hasta el día 8 de Agosto utilizando el email de confirmación de la inscripción.

ARTICULO 29. Se podrá realizar reclamaciones en el puesto de entrega de dorsales o en la zona de meta rellenando un impreso. Hasta la finalización de la prueba.

ARTICULO 30. Al “Aceptar” estas normas, usted se compromete a:

- 1) NO inscribirse con datos falsos.
- 2) Respetar todas las normas anteriores, así como todo lo genérico, legalmente establecido, referente a eventos deportivos.

ARTICULO 31. AUTORIZA a la organización para que pueda publicar en la página web oficial las fotos y/o vídeos suyos que se hagan durante el evento. La organización se COMPROMETE a hacer un uso responsable de dichas fotos y/o vídeos

